# Aplicaciones Del Cálculo Integral

### Cálculo de áreas planas.

Regiones de Tipo I: Comenzamos recordando lo siguiente:

Definición. Si  $f: [a, b] \to \mathbb{R}$  es una función integrable entonces el área de la región del plano comprendida entre la gráfica de f, las rectas x = a e y = b, y el eje de abcisas se define como

$$A = \int_{a}^{b} |f(x)| dx$$

Definición. Sean  $f, g: [a, b] \to \mathbb{R}$  dos funciones Riemann integrables. Se define el área comprendida entre las curvas f(x) y g(x) y las rectas x = a y x = b como

$$A = \int_{a}^{b} |f(x) - g(x)| dx$$

### Observaciones.

- (i) Por área comprendida entre f(x) y g(x) (sin más) entenderemos el área determinada por f y g entre las rectas dadas por sus puntos de corte.
- (ii) Nótese que por ser f(x) y g(x) Riemann integrables, la integrabilidad de |f-g| está garantizada.
- (iii) Si fuese  $f(x) \geq g(x)$  entonces, para  $P_n \in \mathcal{P}[a,b]$  con  $\Delta P_n \to 0$ , sería  $A = \int_a^b f(x) g(x) dx = \lim_{n \to \infty} \sum_{k=1}^{k=n} (f(t_k) g(t_k)(x_k x_{k-1}) = \lim_{n \to \infty} \sigma(f,P_n).$
- (iv) Cuando una de las funciones no domina a la otra, entonces hemos de ver en qué subintervalos f domina a g, o la revés, para usar la aditividad de la integral respecto del intervalo de integración.

# Regiones de tipo II

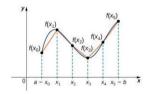
Supongamos que  $f,g:[a,b] \to [c,d]$  son funciones integrables y biyectivas tales que  $f^{-1},g^{-1}:[c,d] \to [a,b]$  también son integrables. Entonces en área limitada por f(x) y g(x) entre x=a y x=b puede definirse como el área limitada por las funciones inversas  $f^{-1}(y)$  y  $g^{-1}(y)$  entre las rectas y=c e y=d. Esto es

$$A = \int_{0}^{d} |f^{-1}(y) - g^{-1}(y)| dy.$$

# Cálculo de longitudes de curvas

Dada una función integrable  $f:[a,b] \to \mathbb{R}$ , a cada partición  $P = \{x_0 = a, x_1 ..., x_n = b\}$  le corresponde una poligonal de vértices  $(x_k, f(x_k))$ , donde k = 0, 1, ..., n, como sucede en la siguiente figura:

Definición. Se dice que la gráfica de  $f:[a,b] \to \mathbb{R}$  es una curva rectificable cuando el supremo de las longitudes poligonales asociadas a las particiones del intervalo [a,b] es finito. Cuando una curva no es rectificable decimos que es de longitud infinita.



Teorema. Si  $f:[a,b] \to \mathbb{R}$  de clase  $\mathcal{C}^1([a,b])$ . Entonces es su gráfica es una curva rectificable cuya longitud viene dada por

$$l = \int_{a}^{b} \sqrt{1 + [f'(x)]^2} dx.$$

# Áreas de superficies de revolución

Sea  $f: [a, b] \to \mathbb{R}$  una función de clase  $C^1([a, b])$ . El área de la superficie engendrada por la rotación de la función f(x) sobre el eje 0X, entre los valores x = a y x = b, viene determinada por

$$S = 2\pi \int_{a}^{b} f(x) \sqrt{1 + [f'(x)]^2} dx.$$

### Volúmenes de sólidos de revolución

Es possible calcular volúmenes de regiones en  $\mathbb{R}^3$  integrando las áreas que se obtienen cuando seccionamos al sólido en cuestión por planos paralelos a uno dado.

**Método de los discos o de las arandelas.** Si  $f:[a,b] \to \mathbb{R}$  es una función continua y positiva, entonces la región la curva dada por la gráfica de f entre los valores x=a y x=b, al girar en torno al eje OX determina un sólido de revolución cuyo volumen es

$$V = \pi \int_{a}^{b} f(x)^{2} dx.$$

Volúmenes de los sólidos de revolución engendrados por dos curvas que giran sobre OX. Si  $f,g:[a,b] \to \mathbb{R}$  son funciones integrables con  $0 \le f(x) \le g(x)$ , entonces el volumen del cuerpo engendrado al girar sobre el eje OX la región limitada por las gráficas de las funciones f y g entre los valores g a y g entre los valores g and g entre los valores g and g entre los valores g entr

$$V = \pi \int_{a}^{b} (g(x)^{2} - f(x)^{2}) dx.$$

**Métodos de las láminas o de los tubos.** Sea  $f:[a,b] \to \mathbb{R}$  una función integrable y positiva. El volumen del sólido de revolución engendrado la girar sobre el eje OY la región plana limitada por la gráfica de y = f(x), el eje OX y las rectas x = a y x = b viene dada por

$$V = 2\pi \int_{a}^{b} x f(x) dx.$$

Cuando el eje de giro es la recta vertical x = r en lugar del eje OY entonces obtenemos

$$V = 2\pi \int_a^b |x - r| f(x) dx.$$